



FEDERACIÓN DE AJEDREZ
DE CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA DE LOS CAMPEONATOS AUTONÓMICOS INDIVIDUALES POR EDADES SUB-12 A SUB-18 DE CASTILLA Y LEÓN 2023

1.- ORGANIZACIÓN

Correrá a cargo de la Federación de Ajedrez de Castilla y León.

2.- PARTICIPACIÓN

El campeonato estará abierto a la participación de cualquier jugador con licencia federativa en vigor en la actual temporada de la Federación de Ajedrez de Castilla y León, de las siguientes categorías:

- Categoría Sub12: jugadores nacidos en 2011 o posteriores.
- Categoría Sub14: jugadores nacidos en 2009 o posteriores.
- Categoría Sub16: jugadores nacidos en 2007 o posteriores.
- Categoría Sub18: jugadores nacidos en 2005 o posteriores.

3.- FECHAS Y LUGAR DE JUEGO

Sub12 y sub 14: Del **30 de marzo al 3 de abril** en el Albergue de Llano Alto (Béjar, Salamanca).

- El día 30 será el día de llegada a la hora de la cena y la primera ronda tendrá lugar el día 31 por la mañana. La última ronda se jugará el 2 de abril por la tarde.

Sub-16 y sub-18: Del **30 de marzo al 2 de abril** en la instalación municipal Centro Multiusos de Íscar (Íscar, Valladolid). El alojamiento que se ofrece es en la Residencia Deportiva de la localidad.

- El día 30 será el día de llegada a la hora de la cena. La primera ronda tendrá lugar el día 31 de marzo por la mañana. La última ronda se jugará el 2 de abril por la tarde.

4.- ALOJAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO

Las solicitudes serán cubiertas siguiendo los siguientes criterios: 1. Representantes provinciales 2. Deportistas del Centro de Tecnificación Deportiva 3. Por orden de inscripción.

- **Sub-12 y sub-14:** Las plazas de alojamiento en el albergue están limitadas a 73 plazas. *El primer servicio del albergue será la cena del 30 de abril y el último servicio será el desayuno del día 3 de abril.*
- **Sub-16 y sub-18:** Las plazas de alojamiento en la residencia están limitadas a 45 plazas. *El primer servicio de la residencia será la cena del 30 de abril y el último servicio será la comida del día 2 de abril.*

Autobús a Béjar: La federación ofrece a los deportistas el transporte en autobús. La salida será desde Burgos el día 30 de marzo por la tarde, haciendo parada en: Palencia, Valladolid, Tordesillas, Salamanca. El regreso será el 3 de abril por la mañana, tras el desayuno.

5.- INSCRIPCIONES Y PLAZOS

Fecha límite de inscripción: viernes 24 de marzo de 2023.

- **Sub-12 y sub-14:** Las inscripciones en el torneo y las solicitudes de alojamiento se tramitarán a través del correo del coordinador de la actividad D. Antonio Rupérez goldenpawns@gmail.com
- **Sub-16 y sub-18:** Las inscripciones en el torneo y las solicitudes de alojamiento se tramitarán a través del correo del coordinador de la actividad D. Juan Carlos Baruque ansurat@hotmail.com



FEDERACIÓN DE AJEDREZ
DE CASTILLA Y LEÓN

A enviar: Nombre y Apellidos + Fecha de Nacimiento + Categoría en que compite + Justificante de Pago

Hasta que no se efectúe el abono de la cuota de inscripción la misma no se considerará completada. Los representantes provinciales están exentos de abonar la cuota de inscripción.

- **Sub-12 y sub-14:** Inscripción **60€** (incluye alojamiento).
- **Sub-16 y sub-18:** Inscripción con alojamiento **60€**. Inscripción sin alojamiento **15€**.

La cuota inscripción en la competición se abonarán en la siguiente cuenta de la federación:

ES56 2100 7615 0713 0015 5094

*Autobús a Béjar: Quienes deseen contratar este servicio deberán indicarlo al formalizar la inscripción informando de la parada en la que tienen previsto subirse. El precio para todas las paradas es el mismo y queda fijado en **30€ ida y vuelta**. El importe se abonará en el mismo número de cuenta que el de la inscripción.*

6.- PREMIOS CLASIFICATORIOS:

Campeonato de España: Los dos primeros clasificados de cada categoría representarán a la Federación de Castilla y León en los respectivos Campeonatos de España. No obstante, de acuerdo con la normativa FEDA, uno de ellos deberá ser una jugadora femenina. Por tanto, en el caso de que ambos puestos recayeran en dos jugadores masculinos, los representantes serán el Campeón y la mejor jugadora femenina del Campeonato.

Campeonato de España por selecciones autonómicas sub-14 y sub-16: Los representantes de la Federación de Castilla y León en estos campeonatos de España serán seleccionados según las clasificaciones finales de estos campeonatos autonómicos de cada categoría, en función de las cuotas de participación que establezca la normativa de la FEDA para dicha competición.

7.-SISTEMA Y RITMO DE JUEGO.

Sub-12 y sub-14: En cada categoría, sistema suizo a 6 rondas y el ritmo de las partidas será de 75 minutos + 30 segundos incremento por movimiento.

Sub-16 y sub-18: En cada categoría, sistema suizo a 6 rondas y el ritmo de las partidas será de 90 minutos + 30 segundos incremento por movimiento.

Para las clasificaciones, se utilizarán los siguientes criterios de **desempate**:

- | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1º Corte de Buchholz 1 (Buchholz -1). | 5º Resultado Particular. |
| 2º Buchholz (Total). | 6º Número de victorias. |
| 3º Sonneborn-Berger. | 7º Número de victorias con negras. |
| 4º Progresivo | 8º Play-off. |

- *Play-off: Partida, sorteando el color, 4'+2" vs 3'+2". En caso de tablas, se declarará vencedor al jugador de negras (solo se aplica para decidir el título/puestos clasificatorios).*

8.- OTROS ASPECTOS TÉCNICOS

Los campeonatos serán evaluables para ELO FIDE Standard y ELO FEDA.

Los emparejamientos se realizarán utilizando el programa informático homologado por la FIDE.

El tiempo de incomparecencia para llegar con retraso a una partida se establece en 15 minutos.

No se podrán acordar tablas sin el consentimiento del árbitro, hasta haber completado ambos jugadores un número igual o superior a 30 movimientos. En cualquier caso, el árbitro otorgará este consentimiento con carácter excepcional.



FEDERACIÓN DE AJEDREZ
DE CASTILLA Y LEÓN

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el Árbitro Principal de la competición quien decida según la reglamentación FIDE.

Las decisiones técnicas del Árbitro serán inapelables.

9.- DATOS PERSONALES

Los participantes en cada campeonato, a través de sus representantes legales en el caso de jugadores menores de edad, autorizan expresamente al inscribirse la captación, publicación y difusión de sus datos personales, así como de fotos y videos en los cuales aparezcan individualmente o en grupo, relacionados con la competición, en los distintos medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (*listados, fotos, videos, partidas, publicaciones en prensa, radio, televisión, páginas web, etc.*).

La inscripción al campeonato supone la plena aceptación de las presentes bases.

RECORDATORIO DE NORMATIVA PARA JUGADORES

LA CONDUCTA DE LOS JUGADORES:

- a. *Los jugadores no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez (esto incluye no transgredir las normativas de juego limpio vigentes) y vestirán de forma apropiada.*
- b. *El “recinto de juego” se define como la “zona de juego”, aseos y otros lugares designados por el árbitro. La zona de juego se define como el lugar donde se juegan las partidas de la competición. Por tanto, sólo con el permiso del árbitro:*
 - *Un jugador abandonar el recinto de juego.*
 - *El jugador que está en juego salir de la zona de juego.*
- c. *Durante la partida está prohibido que:*
 - *los jugadores hagan uso de cualquier tipo de notas, fuentes de información o consejos; o analizar cualquier partida en otro tablero.*
 - *un jugador tenga un teléfono móvil y/u otro dispositivo electrónico capaz de procesar o transmitir ajedrez en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo de este tipo al recinto de juego, perderá la partida. El adversario ganará.*
- d. *No se permite analizar ni jugar partidas no oficiales en el recinto de juego.*

OTRAS CONSIDERACIONES:

- a. *En el transcurso de la partida cada jugador está obligado a anotar sus propios movimientos y los de su adversario en la forma correcta (sistema algebraico) movimiento tras movimiento.*
- b. *Está prohibido anotar los movimientos antes de realizarlos, excepto cuando el jugador esté reclamando tablas (triple repetición de posición, regla 50 movimientos...) o aplazando la partida.*
- c. *La planilla se utilizará únicamente para anotar los movimientos, los tiempos de los relojes, las ofertas de tablas, temas relacionados con una reclamación u otros datos relevantes.*
- d. *Un jugador que desee ofrecer tablas (después del movimiento 30 según normativa del Campeonato) deberá hacerlo después de haber realizado un movimiento sobre el tablero y antes de pulsar su reloj. Se deben anotar en la planilla las ofertas de tablas con el símbolo (=).*
- e. *Al finalizar la partida ambos jugadores firmarán las dos planillas.*